

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍA 309 - 310 - 311 - AL 20.01.2021 - A LAS 17:30 HORAS

✓ ÁNCASH

1. ÁNCASH / YUNGAY / YUNGAY

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huaylas- se habría desatendido el trámite de la apelación interpuesta por el ciudadano L.A.D.P. con fecha noviembre de 2020; sin que presuntamente se hubiese informado la motivación del retraso -advertido en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria-.

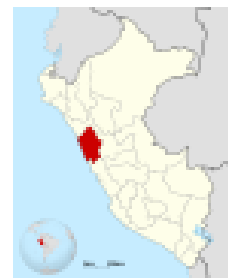
Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huaylas, respecto del estado de gestión del recurso reportado; del acceso a una copia de la respuesta que se hubiese emitida al ciudadano L.A.D.P.; así como -finalmente- del detalle de las medidas correctivas a disponerse para el evitamiento de sucesivas demoras administrativas.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huaylas / Director

Estado: Trámite / Investigación



✓ ICA

2. ICA / ICA / ICA

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de la urgente necesidad del ciudadano A.J.R.A. de acceder a un/a abogado/a defensor/a público/a -perteneciente a la Coordinación Regional de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ica-; habida cuenta de que presuntamente se habría dilatado el procedimiento interno de designación de asistencia -a pesar de haber suscrito la respectiva declaración jurada de carencia de recursos económicos-.

Fuente: Virtual - Formulario virtual / OD ICA

Acción defensorial: Se recomendó a la Coordinación Regional de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ica la urgente garantía de designación de un/a abogado/a defensor/a público/a, para la asistencia del ciudadano



A.J.R.A.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo nombramiento de una abogada defensora pública a favor de la persona reportada -en la línea de la requerida asistencia y patrocinio legal-.

Entidad emplazada: Coordinación Regional de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ica / Coordinador Regional

Estado: Concluido / Investigación

3. ICA / ICA / ICA

Tema: - Servicios de salud - Acceso

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Félix Torrealva Gutiérrez- se hallaría pendiente el urgente internamiento en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y la toma de una placa torácica radiológica, respecto del ciudadano E.M.O. -paciente con diagnóstico positivo a COVID 19 y con inestable saturación de oxígeno-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ICA

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Félix Torrealva Gutiérrez la urgente garantía de atención en salud a favor del paciente E.M.O.; de conformidad con la disponibilidad de camas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), así como respecto de la toma pendiente de una placa torácica radiológica -a través de un equipo móvil, en caso el estado de salud agravado no permita un traslado-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo internamiento del ciudadano reportado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y la toma de una placa torácica radiológica.

Entidad emplazada: Hospital Félix Torrealva Gutiérrez / Director

Estado: Concluido / Investigación



4. JUNÍN / HUANCAYO / HUANCAYO

Tema: - Servicios de salud - Infraestructura de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la intersección de los Jirones Panamá y Loreto, en la ciudad de Huancayo- operaría un hospedaje de pacientes con diagnóstico positivo a COVID 19 -con constantes ingresos y salidas de balones de oxígeno, así como con reiteradas visitas de parientes-; sin que presuntamente cumpliera condiciones de salubridad mínimas en plena emergencia nacional y sanitaria -como fumigación de exteriores para evitamiento de propagación del nuevo coronavirus-.

Fuente: Presencial / OD JUNÍN

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Salud de Junín la urgente acción de supervisión sanitaria del hospedaje situado en la intersección de los Jirones Panamá y Loreto -en la ciudad de Huancayo-; respecto de las condiciones sanitarias mínimas exigidas en el contexto de la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva verificación sanitaria reportada; habiéndose determinado el incumplimiento de condiciones mínimas para la oferta de servicios de atención en salud. Inclusive, se conoció de la remisión de actuados a la Municipalidad Provincial de Huancayo, a la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) y a la División de Criminalística de la Policía Nacional del



Perú -para el ejercicio oportuno de sus respectivas competencias-.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Junín / Jefa de Salud de las Personas

Estado: Concluido / Investigación



5. UCA YALI / CORONEL PORTILLO / PUCALLPA

Tema: - Servicios de salud - Negligencia, impericia o imprudencia - Prácticas que pueden implicar la negligencia, impericia o imprudencia en la atención de pacientes por parte del personal médico u otros profesionales.

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Regional de Pucallpa- habría sido desatendido el ciudadano menor de edad A.C.V. (3) -perteneciente a la comunidad indígena Santa Elisa del distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento Ucayali-; toda vez que fue dado de alta médica bajo presión a pesar de su diagnóstico de tumoración en el ojo derecho, retinoblastoma y melanoma -en etapa terminal-, así como no obstante la expresa negativa de sus progenitores por carencia de condiciones domiciliarias adecuadas -para mantenimiento de su calidad de vida-.

Fuente: Presencial / OD UCA YALI

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Regional de Pucallpa la urgente garantía de atención médica del paciente menor de edad A.C.V. -de la comunidad indígena Santa Elisa-; a través de la anulación del registro documental de la alta médica voluntaria, que -en consecuencia- permita el mantenimiento de calidad de vida requerida ante su estado terminal de tumoración en el ojo derecho, retinoblastoma y melanoma.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva anulación del registro documental de la alta médica voluntaria respecto del niño de 3 años reportado; así como también la garantía de mantenimiento de atención especializada ante su estado terminal de tumoración en el ojo derecho, retinoblastoma y melanoma -cuyo abordaje no resulta posible a sus progenitores en la comunidad indígena Santa Elisa del distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento Ucayali-.

Entidad emplazada: Hospital Regional de Pucallpa / Director Ejecutivo

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes / Pueblos indígenas

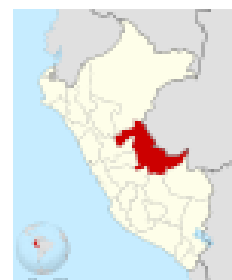
6. UCA YALI / CORONEL PORTILLO / PUCALLPA

Tema: - Servicios públicos

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar urgente seguimiento al proceso ciudadano de cobro de bonos en las agencias del Banco de la Nación en la provincia de Coronel Portillo -sedes Pucallpa, Manantay y Callería-; toda vez que se advertirían aglomeraciones por desorientación, desuso de mascarillas y extensas hileras de espera -entre personas adultas mayores, personas con discapacidad, y mujeres a cargo de menores de edad-, sin que presuntamente las autoridades involucradas adoptasen medidas de control pese a la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria -ante la propagación de COVID 19-.

Fuente: Presencial / OD UCA YALI

Acción defensorial: Se recomendó a las agencias del Banco de la Nación -sedes Pucallpa, Manantay y Callería-; a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y a las Municipalidades Distritales de Manantay y Yarinacocha;



a la Macro-Región Policial de Ucayali y a la Comisaría de Pucallpa; a la Cuarta Zona Naval de Ucayali de la Marina de Guerra del Perú; al Comando de Asentamiento Rural Pucallpa del Ejército Peruano; así como a la Comandancia de la Ala Aérea N° 4 de la Fuerza Aérea del Perú; en la línea de la urgente adopción de medidas de garantía de atención ciudadana en el cobro de bonos -de manera fluida según horarios de atención-; de colocación de sillas, carpas y otras infraestructuras -en específico, para personas adultas mayores, personas con discapacidad, y mujeres a cargo de menores de edad-; y de resguardo del control de la seguridad personal y sanitaria -en torno de aglomeraciones, desuso de mascarillas y extensas hileras de espera-; respectivamente.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva garantía de cumplimiento de protocolos sanitarios de bioseguridad ante la proliferación de COVID 19 -en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria-; específicamente, al momento de cobro de bonos por parte de personas adultas mayores, personas con discapacidad, y mujeres a cargo de menores de edad, en las agencias del Banco de la Nación de la provincia de Coronel Portillo Nación -sedes Pucallpa, Manantay y Callería-.

Entidad emplazada: Agencias Pucallpa, Manantay y Callería del Banco de la Nación / Administradores

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo / Gerente Municipal

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Yarinacocha / Gerente del Área de Desarrollo Social y Económico

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Manantay / Gerencia Municipal - Gerencia de Desarrollo Social y Económico

Entidad emplazada: Macro Región Policial de Ucayali / Jefe

Entidad emplazada: Comisaría de Pucallpa / Comisario

Entidad emplazada: Cuarta Zonal Naval de Ucayali de la Marina de Guerra del Perú / Capitán de Navío

Entidad emplazada: Comando de Asentamiento Rural Pucallpa del Ejército Peruano / Comandante General

Entidad emplazada: Comandancia de la Ala Aérea N° 4 de la Fuerza Aérea del Perú / Comandante General

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores / Personas con discapacidad / Mujeres / Niños, niñas y adolescentes